

Bienvenido al Programa de Subvenciones de la Fundación Bautista Libre. Dios ha hecho crecer nuestro programa hasta el punto de que podemos comenzar a ofrecer subvenciones para proyectos innovadores y destacados, planeados, diseñados e implementados por bautistas libres que promoverán la causa de nuestro Señor Jesucristo.

### **Acerca de la Fundación Bautista Libre – (Libre Albedrío)**

**Historia:** La Fundación Bautista Libre fue aprobada como un nuevo departamento en la convención anual de julio de 1980 de la Asociación Nacional de las Bautistas Libres. Herman Hersey fue el director fundador. Debido a las finanzas limitadas, operó en conjunto con la Junta de Jubilación, utilizando su junta elegida y directores de departamentos nacionales (Director de Ministerios de América del Norte, Presidente de Welch College y Director de Misiones Internacionales) como la junta de la Fundación y los empleados de la Junta de Jubilación. Los otros directores de departamentos nacionales fueron designados posteriormente para la junta. El departamento luchó para hacer crecer sus activos en los primeros años y tenía alrededor de \$920,000 en activos totales cuando el siguiente director, William Evans, asumió las riendas en 1993. Comenzó un crecimiento rápido a lo largo de los años 90, y en 2005, los activos totales alcanzaron alrededor de \$33 millones. La Fundación pidió a la Asociación Nacional de las Bautistas Libres, Inc. que eligiera una junta separada de nueve miembros, además de los directores de las agencias nacionales, rompiendo por completo su relación de dependencia con la Junta de Jubilación. En 2007, David Brown se convirtió en el tercer director. En la actualidad, los activos superan los 77 millones de dólares.

**El desarrollo y el propósito del programa de subvenciones:** El programa de subvenciones se ha desarrollado a medida que la Fundación cambió su enfoque hacia diferentes tipos de inversiones. El grupo de inversiones Money Management Trust (MMT) se había invertido tradicionalmente en bonos del gobierno, pero la gran recesión que comenzó en 2008 obligó a la Fundación a buscar acciones que pagaran dividendos para mantener el rendimiento alto en el fondo MMT. La junta decidió utilizar solo los ingresos por dividendos para respaldar el fondo MMT y desviar las ganancias obtenidas para crear un programa de subvenciones. Este cambio a inversiones en acciones de dividendos ha hecho que la Fundación obtenga ganancias de capital. El crecimiento de los activos de la Fundación también contribuirá y ampliará el programa de subvenciones de forma indefinida, ya que las tarifas de servicio obtenidas, pero no necesarias para las operaciones, también financiarán las subvenciones.

### **Ayuda de autoevaluación de elegibilidad preliminar para propuestas de subvenciones a la Fundación Bautista Libre**

- Las entidades bautistas libres que sean miembros de la Asociación Nacional de las Bautistas Libres, Inc., de acuerdo con el Artículo II de la constitución de la Asociación Nacional de Bautistas Libres, Inc., son elegibles para postularse.
- Se dará preferencia a las entidades que tendrán mayor impacto, implicaciones más largas y soluciones creativas innovadoras.
- Se dará preferencia a los proyectos que se consideren imprescindibles para la denominación.
- No se otorgarán fondos para gastos operativos generales de emergencia.

- Los beneficiarios de subvenciones anteriores serán evaluados sobre cómo se informaron los proyectos anteriores.

### Limitaciones / Advertencias

- Las solicitudes deben estar firmadas por el titular de la entidad, no solo por el creador / director del proyecto.
- No se aceptarán solicitudes después de las fechas límite.

### Plazos de solicitud de la Fundación Bautista Libre

<u>Plazo de Solicitudes</u>	<u>Notificaciones y Financiamiento</u>	<u>Informes de seguimiento que deben presentarse</u>
15 de marzo del año de solicitud	Las notificaciones serán enviadas antes del 30 de abril del año de solicitud	El 15 de marzo del año posterior a la financiación de la subvención

### El proceso de selección

- Las solicitudes se presentarán al Comité de Selección de Propuestas de Subvenciones para su selección.
- Las solicitudes que califiquen serán revisadas por la Junta de la Fundación Bautista Libre.
- Los directores de agencias no participarán en el cribado o en el proceso de selección.
- Los miembros de la junta que tengan autoridad para tomar decisiones con respecto a una solicitud se recusarán.

### Las pautas para la propuesta de subvención e instrucciones para la solicitud

Después de revisar cuidadosamente la información anterior y determinar la elegibilidad, complete la solicitud y proporcione una propuesta narrativa. La propuesta narrativa debe tener un máximo de 5 páginas de 8 1/2 por 11 pulgadas, a doble espacio, fuente de doce puntos, a una cara, con márgenes de 1 pulgada que cubran las siguientes áreas. Si lo desea, puede seleccionar palabras clave del material a continuación para los títulos de división y facilitar la lectura.

- I. La introducción a la entidad solicitante: historial, descripción resumida de actividades, logros recientes seleccionados y otra información pertinente.

- II. Los nombres, números de teléfono, direcciones y direcciones de correo electrónico del líder principal de la entidad y del líder del proyecto, incluida una breve descripción de sus calificaciones. Pueden ser la misma persona.
- III. La descripción del proyecto propuesto.
  - a. El título del proyecto, dos o tres frases descriptivas y la cantidad solicitada a la Fundación Bautista Libre.
  - b. Las personas / persona responsable del mantenimiento de registros, tanto del proceso financiero como del proyecto.
  - c. El resto del personal.
  - d. El público objetivo y los problemas / necesidades que deben abordarse: ¿Quién necesita este programa o edificio? No describa en términos de las necesidades de la entidad (por ejemplo, "Necesitamos un edificio nuevo porque este es viejo y feo"); describir problemas o necesidades en términos de la vida humana. ¿Qué problemas buscas resolver? Sea lo más específico posible.
  - e. ¿Cómo aborda el proyecto estas necesidades / problemas? ¿Por qué no puedes encontrarte con aquellos con tus recursos actuales?
  - f. Objetivos mensurables específicos - ¿A cuántas personas afectará esto inmediatamente, más adelante, en la eternidad? Pero comience con los que se pueden contar. Por ejemplo, el proyecto busca sumergir a 30 pastores bautistas libres en misiones internacionales durante el primer año por medio de seminarios presenciales de una semana de duración, usando lugar y texto o métodos.
  - g. El proceso de evaluación - ¿Qué instrumentos, procesos de conteo, encuestas, etc. vas a poner en marcha para evaluar el éxito del proyecto en función de los objetivos (una vez finalizado)? ¿Quién será responsable de la evaluación?
  - h. Los resultados: ¿Qué resultados prevé ver en la vida de las personas a las que se sirve? ¿Los pastores, sus congregaciones y otras personas a las que tocarán? Especificidad! Por ejemplo: Prevemos que (1) al menos 25 de esos 30 pastores se sentirán profundamente conmovidos por la experiencia (autoinforme); (2) al menos 20 de esos pastores aumentarán la conciencia de las misiones en sus congregaciones después de este proyecto; (3) al menos 15 de esas congregaciones aumentarán sus donaciones a misiones internacionales; (4) las personas en al menos 2 campos misioneros se verán impactadas directamente al escuchar el evangelio como resultado de este seminario.
  - i. El cronograma del proyecto y cómo encaja dentro del cronograma del programa de subvenciones.
  - j. Los planes de continuación, mantenimiento y posterior desarrollo del proyecto.
  - k. Los planes de difusión del modelo del proyecto (si aplica) a otros de la denominación.
  - l. La descripción del presupuesto del proyecto (que explica los costos del presupuesto proyectado adjunto).
- IV. Enviar solicitud como PDF o Word Doc. por correo electrónico a: [tina@nafwb.org](mailto:tina@nafwb.org) o por correo postal: Free Will Baptist Foundation PO Box 5002 Antioch, TN 37011.

# FREE WILL BAPTIST FOUNDATION

## SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

**Organización Solicitante:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad / Estado / Código postal: \_\_\_\_\_

Persona de contacto: \_\_\_\_\_

**Cantidad Solicitada:** \_\_\_\_\_

**Objeto/Propósito:**

---

---

---

---

---

---

**Conexión de la organización a la Asociación Nacional de las Bautistas Libres:**

---

---

---

# Conexión de la organización con la Asociación Nacional de Bautistas Libre (del Libre Albedrío):

El solicitante y el beneficiario de la subvención deben apoyar a las asociaciones distritales, estatales y nacionales.  SÍ  NO

El solicitante y el beneficiario de la subvención deben ser miembros de la Asociación Nacional de Bautistas Libre (del Libre Albedrío), Inc. de acuerdo con el Artículo II de la Constitución de la NAFWB.  SÍ  NO

Los fondos de la subvención solicitados no se usaron para financiamiento operativo general/anual ni para ayuda de emergencia.  SÍ  NO

Si se trata de un beneficiario anterior de una subvención, se ha proporcionado una contabilidad completa de los fondos otorgados y el estado del proyecto.  SÍ  NO

El solicitante y el beneficiario de la subvención tienen una buena situación financiera con respecto a cualquier préstamo de la Fundación FWB.  SÍ  NO

**Un "NO" de cualquiera de las preguntas anteriores descalifica al solicitante de consideración.**

## Rúbrica para subvenciones de la Fundación Bautista Libre (del Libre Albedrío)

	0-5 puntos	6-10 puntos	11-15 puntos	16-20 puntos	
<b>Denominacionalmente esencial</b> La solicitud de subvención apoya el trabajo del sistema de valores bautista libre y hace avanzar el trabajo denominacional.	La idea apoya 1 de 4 elementos denominacionales esenciales: misión, doctrina, crecimiento, o expansión de los valores denominacionales.	La idea apoya 2 de 4 denominaciones esenciales: misión, doctrina, crecimiento, o expansión de los valores denominacionales.	La idea apoya 3 de 4 elementos denominacionales esenciales: misión, doctrina, crecimiento o expansión de los valores denominacionales.	La idea apoya completamente la misión, doctrina, crecimiento, y expansión de los valores denominacionales.	Medición de la categoría principal  Bautista Libre
<b>Solución innovadora</b> La solicitud de subvención aborda de manera creativa las necesidades del ministerio y expande los esfuerzos de discipulado hacia el futuro.	La idea posee poca innovación en singularidad y aplicación. Menos que el enfoque estándar.	La idea puede ser más común, pero aún es necesaria. Enfoque estándar	La idea puede no ser única pero aborda la solución propuesta. Enfoque innovador.	La idea posee una innovación única que no se ha abordado previamente de esta manera. Enfoque innovador/ único	Creatividad
<b>Gran impacto</b> la solicitud de subvención produce la mayor expansión de la presentación del evangelio, el discipulado y el ministerio a las personas.	La idea impacta directamente hasta un 100 o la idea tiene alcance en toda la iglesia con su uso real (no como se define por la capacidad de la iglesia para afectar inadvertidamente a toda la ciudad o más allá).	La idea impacta directamente a 100-999 o la idea tiene un alcance en toda la ciudad con su uso real (no según lo definido por las personas que se ven afectadas por la idea, puede, sin darse cuenta, extenderse por toda la ciudad o más allá).	La idea impacta directamente entre 1000 y 5000 o la idea tiene alcance en todo el estado con su uso real (no según lo definido por las personas que se ven afectadas por la idea, puede, sin darse cuenta, extenderse a todo el estado o más allá).	La idea impacta directamente a más de 5000 o la idea tiene un alcance nacional/mundial con su uso real (no según lo definido por las personas que se ven afectadas por la idea, puede inadvertidamente tener un alcance nacional/mundial).	Geográfico o numérico
<b>Implicaciones a largo plazo</b> la solicitud de subvención da como resultado la mayor longevidad de avance y crecimiento del ministerio.	Las implicaciones de la subvención seguirían vigentes durante 5 años o menos. Afecta a menos de una generación.	Las implicaciones de la subvención seguirían vigentes durante 5 a 10 años. Afecta a la generación actual.	Las implicaciones de la subvención seguirían vigentes durante 10 a 20 años. Afecta a 1-2 generaciones.	Las implicaciones de la subvención seguirían vigentes durante más de 20 años. Afecta a 2 o más generaciones.	Tiempo

Última actualización Dic. 2021